# ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y OCEÁNICOS CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2022

#### Asisten:

DECANA Dña. Pilar Tejo Mora-Granados

VICEDECANO D. Rafael de Góngora y Escrivá de Romaní

#### **DECANOS TERRITORIALES:**

ANDALUCIA: D. Luis Labella Arnanz
ASTURIAS Dña. Gala Concepción Raba

CANARIAS: D. José Antonio Romero Bernabéu

CANTABRIA: D. Carlos Delgado Macías

CATALUÑA: D. Luis Fernández Cotero-Campos

GALICIA. D. Jorge Dahl de Sobrino
MADRID: D. Diego Fernández Casado
MURCIA: D. Mauricio Álvarez Ortiz
PAÍS VASCO: D. José Luis Grijalvo López

VALENCIA: Dña. Mercedes de Juan Muñoyerro

VOCALES D. Mario Fominaya Martín

D. Juan José Sánchez Ríos Dña. Begoña Vilar Reiris

DIRECTOR DE GESTIÓN: D. Javier Molina Grijalba

Invitado: D. Jorge J. Calvar Moya.

Excusa su asistencia D. Carlos Sánchez Plaza.

Se celebra la reunión de la Junta de Gobierno el día 25 de febrero de 2022 a las 17,00 horas y bajo la presidencia de la Decana, **Dña. Pilar Tejo Mora-Granados**.

## **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2. Plan de colegiación.
- 3. SOPIN. Dotación de recursos necesarios.
- 4. Informe de la Decana.
- 5. Ratificación de asuntos aprobados por las Comisiones permanentes.
- 6. Situación y necesidades de recursos informáticos. Servidor, ancho de banda, conexión por cable y WIFI.
- 7. Información de asuntos jurídicos.
- 8. Comisión de asuntos deontológicos.
- 9. Asuntos varios.
  - a. Capital Auditors.
  - b. Océano Azul. Subvención del Ministerio de Industria.
  - c. Fechas Reuniones año 2022.
  - d. Solicitud colegiada Da. Begoña Vilar para formar parte de la comisión del SOPIN
  - e. Informar sobre actas AIPE

- f. Carta solicitando apoyo del COIN al Manifiesto por el desarrollo de la eólica marina en España
- 10. Altas y Bajas.
- 11. Fecha próxima reunión.

Antes de comenzar, se guarda un minuto de silencio por los colegiados fallecidos, D. Santiago Bernardo Mateo Serrano, D. José Luis Cuquerella Jarillo y D. Juan Bautista Robert Regla.

Se solicita incluir en la lista a D. Casiano Manrique de Lara Díaz que se dio recientemente de baja y falleció a los 94 años de edad. Trabajó como Director General de Astican antes que D. José Romero Bernabéu y a petición de D. Mario Fominaya Martín, a D. Jesús Pérez Navamuel, que fue el último Director de la Fábrica de Motores de Manises, también dado de baja.

Se solicita incluir como primer punto del orden del día la toma de posesión como miembro de la Junta de Gobierno del Decano Territorial de Andalucía, D. Luis Labella Arnanz.

#### 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Queda aprobada el acta sin ningún comentario.

### 2. Plan de colegiación.

Se presenta el plan, realizándose numerosas intervenciones y aportaciones, entre las que se destacan las siguientes:

## **COLEGIADOS**

D. Mauricio Álvarez indica que se creó una lista de egresados de la Escuelas hasta el 2015, creada con motivo del 250 aniversario. También indica que en la numeración de colegiados en su creación en 1968 se reservaron los números del 1 al 50 para incorporar a algunos compañeros que no estuvieron de acuerdo en el momento de la creación del Colegio.

D. Jorge Dahl solicita comparar los datos que se muestran de la base de datos con la información recibida por el de la existencia de un censo electoral de 2176 colegiados en las últimas elecciones. **D. Javier Molina queda encargado de estudiar el tema y contestar debidamente**.

Se comenta el efecto en la colegiación provocado por el cambio sufrido en la legislación hacia el año 2011-2012, eliminando la obligación del visado y de la colegiación, a pesar de que en, en este último tema existe una posterior sentencia del Tribunal Constitucional indicando la obligación de colegiarse para ejercer la profesión de ingeniero naval y oceánico. Hasta ese momento, el Colegio certificaba que el firmante de los proyectos que se enviaban al visado está colegiado.

Se argumenta también que, en ocasiones, el colegiado espera a los 70 años para cobrar el importe que le corresponde de AGEPIN, dándose de baja posteriormente.

Asimismo, se comenta que existe una gran mayoría de ingenieros fuera del Sector Naval y que eso hace que las prestaciones y servicios que se ofrecen no le resulten atractivas, sabiendo, además, que muchos de los alumnos que ingresan en las Escuelas no lo hacen como primera opción.

## **PROVEEDORES**

La búsqueda de valor diferencial del Colegio se lleva años intentando y estuvo incluida en el Plan de Futuro que se diseñó en su momento. Muchos de los servicios que se pretende aportar a los colegiados ya están disponibles en el mercado. Sin embargo, la idea es que haya varios de esos servicios, los más interesantes para los colegiados, concentrados en un mismo sitio en lugar de tener que buscarlos individualmente.

Hay quien opina que lo más diferencial está basado en las relaciones ("networking") y en la capacidad de movilizar a los colegiados, como se ha demostrado con las comisiones y comités creados.

#### BARRERAS DE ENTRADA

Se argumenta en contra de que no haya competencia para el Colegio al ser este el único, que cuando hubo el cambio en la Ley de Colegios profesionales hubo intentos de creación de otros Colegios, de manera que el Colegio de Madrid fuese un "Colegio de Colegios". Para evitarlo, se crearon en su momento las Delegaciones Territoriales.

#### COMPETENCIA

Se comenta el beneficio de estudiar la reducción de la cuota para jóvenes, así como la creación, en otros Colegios, de una comisión de jóvenes, así como otras de expatriados y de emprendedores.

En la Delegación del País Vasco se ha procurado que haya jóvenes en la Junta territorial con rangos de edad (<35 años, 35-50 años y colegiados más antiguos) donde se ven sus necesidades. Se opina que las bajas se producen por lo poco que aporta el Colegio, no por el coste de las cuotas. Es interesante hacer comidas de fraternidad u otras acciones adecuadas para cada zona y no perder el contacto con los colegiados.

La Decana se compromete a estudiar la creación de una comisión de jóvenes.

## **DEBILIDADES**

D. Javier Molina añadirá en las debilidades "la falta de adecuación entre lo que tenemos y lo que existe en el mercado".

#### AMFNA7AS

D. Javier Molina añadirá en las amenazas "la contracción brutal de la construcción naval en nuestro país".

Se hace hincapié en la amenaza de las bajas de colegiación tanto por la falta de percepción de la necesidad de colegiación, así como por el problema demográfico derivado de la edad de los colegiados y el número de nuevos egresados.

## **OPORTUNIDADES**

El esfuerzo en comunicación pretende, sobre todo, dar capilaridad al mensaje y que este tenga fuerza y cercanía.

D. Javier Molina se encargará de indagar qué hacen en otros Colegios o Asociaciones de ingenieros navales en otros países (Italia, UK) e incluso ver la posibilidad de llegar a acuerdos o convenios de hermanamiento.

Se presentan las acciones con la intención de concretar su puesta en marcha o incluso sustituir algunas acciones por otras.

Propuesta de paquete de reingreso. Las Delegaciones Territoriales enviarán a la oficina de gestión las razones que conozcan de las bajas de colegiados. D. Juan José Sánchez, Dña. Mercedes de Juan y una persona a designar de la Delegación Territorial de Murcia se encargarán, junto con el director de Gestión, de preparar una propuesta de base para un paquete de reingreso de colegiados en un plazo de 2 semanas, 11 de marzo de 2022.

La Decana estudiará la composición de la comisión de jóvenes, como se ha comentado anteriormente.

Dentro del Plan de comunicación, se creará un video corto para animar a la colegiación y compartirlo por Linkedin y como parte del paquete de presentación de comunicación exterior.

Cada Delegación Territorial organizará en 2022, al menos, una reunión por Delegación con los colegiados adaptada a las características e intereses de la misma.

Cada Delegación Territorial nombrará a un "Embajador" por Escuela, que sea punto de contacto con la delegación de alumnos y con la dirección de la Escuela. En la delegación de Murcia están en la búsqueda de candidato. En Cádiz está nombrado, En Galicia debe confirmarse la situación, En Cataluña es D. Luis Fernández Cotero-Campos. En Madrid es D. Rodrigo Pérez Fernández.

La oficina de Gestión debe preparar un paquete básico para el embajador, actualizando el existente e incluyendo ¿Qué es el Colegio? ¿A quién representa? ¿Para qué sirve la colegiación? ¿Cuál es la organización y los servicios? Esa documentación se enviará a las Delegaciones Territoriales junto con el video para animar la colegiación.

Se va a crear una comisión de expatriados para lo que la oficina de gestión contactará con D. Rubén López Pulido, D. Pablo de Medina, Dña. Marta Ibarrondo, que reside en Holanda y con un contacto que D. Mauricio Álvarez va a proporcionar, residente en Italia.

Debe concretarse en el plan un paquete de fechas y acciones específicas para mayores.

### 3. SOPIN. Dotación de recursos necesarios.

La Decana propone dedicar recursos con carácter ejecutivo, a expensas de los comentarios por parte de la comisión de asuntos económicos. Se plantea la incorporación de 1 persona a tiempo parcial, con posibilidad de estar condicionada a una comisión como en tiempo de D. Gabriel Pastor.

Se plantea un salario bruto anual de unos 30-35.000 EUROS porque no hablamos de un perfil de becario, si no de una persona con mayor nivel y experiencia.

Se comenta la evolución que hubo en el pasado con el SOPIN donde era un portal básico a la creación de una empresa de reclutamiento, (Maritime Jobs) para generar beneficio donde se contrata a un perfil senior, comprobándose que no era una línea de negocio rentable. Después se vuelve al concepto SOPIN, pero con objetivos poco ambiciosos y resultados nulos.

La Decana comenta que no se pretende como objetivo el incremento de ingresos si no dar el mejor servicio a los colegiados.

La decana evaluará una propuesta y la hará llegar al comité de Asuntos Económicos y a la Junta de Gobierno.

### 4. Informe de la Decana.

Se da cuenta de los acuerdos firmados y reuniones mantenidas desde la reunión anterior sin comentarios por los miembros de la Junta.

#### 5. Ratificación de asuntos aprobados por las Comisiones permanentes.

Se ratifican los asuntos aprobados por las comisiones permanentes de los que se informó en su momento a la Junta de Gobierno, sin comentarios ni oposición a los mismos.

## 6. <u>Situación y necesidades de recursos informáticos. Servidor, ancho de banda, conexión por cable y WIFI.</u>

El director de gestión comenta los problemas que ha estado sufriendo últimamente la oficina de gestión debido a no haber procedido en su momento al cambio de servidor y que ha afectado al correcto funcionamiento del programa Navision y de otros programas y copias de seguridad que dependieran del mismo.

Se tomó la decisión de urgencia de sustituir la necesidad de un servidor físico local por un contrato de un espacio en un servidor de la nube con excelentes resultados, por lo que se propone seguir en esa situación, sustituyendo así la inversión en un activo que debe amortizarse, pagar licencias de uso y soportar un consumo eléctrico considerable por un servidor en la nube, asegurando el cumplimiento del plan de protección de datos correspondiente.

De la misma forma y con objeto de mejorar las condiciones de las frecuentes videoconferencias o posibilidades de trabajar en la oficina de gestión, se procederá a la actualización del cableado de datos de la oficina de gestión que sea necesario, las conexiones vía WIFI y la adecuación de un sistema de videoconferencias adecuado a las necesidades de la Junta de Gobierno.

## 7. <u>Información de asuntos jurídicos.</u>

Se actualiza la información de algunos de los asuntos jurídicos que se mantienen abiertos. Sobre el tema con Capital Auditors, La Junta de Gobierno mantiene la decisión tomada anteriormente, según el siguiente texto:

"Texto de la Junta de Gobierno de 9 de julio de 2021:

En cuanto al contrato con Capital Auditor, se informa que el contrato es por tres años. Se decide aceptar la auditoría contable del año 2020, y se presentan dos opciones, seguir con ellos las auditorías contables o bien rescindir el contrato, aunque en este último caso se piensa en cómo se verá externamente, con motivo de que no parezca una represalia por los informes que han realizado.

Se vota y se acepta rescindir el contrato con Capital Auditor por mayoría. Se pedirán ofertas a otras compañías y se examinará el contrato para ver que no haya penalización."

La oficina de gestión negociará con la empresa la rescisión del contrato minimizando el coste relacionado con el lucro cesante de la empresa auditora, considerando un margen neto de negocio para ellos entre un 6-30% del coste de las auditorías, que asciende a 11.000 EUROS para los 2 años

Se da cuenta de las altas y bajas ocurridas sin comentarios por ninguno de los presentes. pendientes.

En relación con la reclamación por parte de la Dirección General de Industria, en la que solicita la devolución de parte de una subvención relacionada con Océano Azul que no fue justificada a tiempo, el asesor jurídico considera que es un caso complicado. La reclamación a la DGI parece cerrada. El COIN, si estamos seguro de haber cumplido con los requisitos para obtener la subvención, podría reclamar a quien, en el COIN, por poca diligencia o incompetencia, no hubiera contestado a tiempo en el proceso. La Junta De Gobierno debe decidir si emprender acciones legales en ese sentido o no.

#### 1. Comisión de asuntos deontológicos.

El lunes 14 de febrero, ha pasado a ser firme la sanción derivada del primer expediente. Según el artículo 41 4. De los Estatutos,

"La resolución que imponga una sanción establecerá si se hace pública la misma una vez que alcance firmeza, omitiendo las circunstancias personales del colegiado sancionado, salvo cuanto exista un interés público para su conocimiento. En este último caso, tan sólo se publicarán aquellas de sus circunstancias personales que tengan relación con el interés público."

La Decana se encargará de redactar el texto de la comunicación a enviar a los colegiados en base al siguiente texto:

"En uno de los puntos tratados en la Junta de Gobierno se informa que la resolución del expediente XXXX al Sr. XXX ha resuelto una sanción de 12 meses de colegiación, 6 meses por XXXXX y 6 meses por XXXXX".

## 2. Asuntos varios.

#### a. <u>Capital Auditors.</u>

Comentado anteriormente.

b. Océano Azul. Subvención del Ministerio de Industria.

Comentado anteriormente. Adicionalmente se comenta la decisión de sacar una circular escrita sobre la auditoría forénsica de Océano Azul, ya terminada por PWC, sobre las conclusiones obtenidas.

## c. Fechas Reuniones año 2022.

Se proponen como fechas programadas para las próximas Juntas de Gobierno estatutarias, las siguientes:

7 de abril por la tarde, 23 de junio por la mañana, 26 de octubre por la mañana y 15 de diciembre por la tarde. Se confirmarán los detalles en su momento.

d. <u>Solicitud colegiada Dª</u>. <u>Begoña Vilar para formar parte de la comisión del SOPIN</u>.

Se aprueba su incorporación sin comentarios en contra.

e. <u>Informar sobre actas AIPE.</u>

Se informa sobre las actas de AIPE que están a disposición en los enlaces enviados en la presentación correspondiente a esta Junta de Gobierno.

f. <u>Carta solicitando apoyo del COIN al Manifiesto por el desarrollo de la eólica marina en España.</u>

Se está de acuerdo en apoyar el manifiesto y se comenta que AINE ya ha enviado una carta de apoyo. El Colegio enviará una carta de apoyo redactada por la Decana.

## 3. Altas y Bajas.

ALTAS COLEGIADO DE NÚMERO						
2476	Francisco E. Santarremigia Rosaleny	Valencia	Colegiado de	*Reingreso aprobado en Com Per.		
			número	del 1 de febrero de 2022.		
3444	Borja del Arco Martínez-Blanco	Madrid	Colegiado de	Alta también en AINE - 9778		
			número			

BAJAS			
N.º	Nombre y Apellidos	DT	Motivo de Baja
309	Fernando Corominas Corcuera	Madrid	Pet. Propia
721	José Luis Cuquerella Jarillo	Murcia	Fallecido
849	Juan Bautista Robert Robla	Andalucía	Fallecido
982	José Ignacio Gallego Martínez	Murcia	Pet. Propia
1137	Santiago Bernardo Mateo Serrano	Madrid	Fallecido
1176	Juan Arana Romero	Madrid	Pet. Propia
1529	Juan Antonio Fernández Colado	Madrid	Pet. Propia
2315	Juan Andrés Hurtado Baeza	Madrid	Pet. Propia
2795	Goren Aguirre Suso	Madrid	Pet. Propia
2916	Diego Ruiz - Morales Eraso	Madrid	Pet. Propia
3021	Gabriela Varela Clavijo	Madrid	Pet. Propia
3070	Santiago Ferrer Mur	Madrid	Pet. Propia
3261	Sayoa Mª Irene León López	Madrid	Pet. Propia

## 4. Fecha próxima reunión.

Será el próximo 7 de abril siempre que no haya necesidad de convocar una Junta de Gobierno más monotemática antes de esa fecha.

D. Diego Fernández Casado comenta que, en lo referente a las fechas para AINE, son tentativas y que habrá que concretarlas más adelante.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21.30 horas